

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del 07 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, los firmantes de la presente Acta, se reunieron para formalizar la Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el cual tiene como objetivo ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 44 de la Ley General de Transparencia, así como el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Análisis y en su caso aprobación de la Resolución C-ITEI-004/2023, con motivo de la clasificación como información confidencial de los expedientes relativos a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales radicados en la Dirección de Administración de este Instituto, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-221/2023.
4. Análisis y en su caso aprobación de la Resolución C-ITEI-005/2023, respecto de la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) radicada ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, bajo el número de expediente ARCO-045/2023
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx

1. En el primer punto del orden del día, se pone de manifiesto la necesidad de la instauración de un nuevo Comité de Transparencia, en razón de la designación de **Olga Navarro Benavides** como Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En ese sentido, el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, se conformará de las siguientes integrantes, cuyas funciones se encuentran delimitadas en la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- **Olga Navarro Benavides**
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, quien funge como Presidenta del Comité de Transparencia
- **Monica Lizeth Ruiz Preciado**
Titular del Órgano Interno de Control
- **Rosa Elena Montaña González**
Director Jurídico y Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia

2. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la Resolución C-ITEI-004/2023, con motivo de la clasificación como información confidencial de los expedientes relativos a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales radicados en la Dirección de Administración de este Instituto, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-221/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado la Resolución C-ITEI-004/2023, así como las documentales presentadas por la Dirección de Administración.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«*Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?*»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montañó González, manifiesta no tener observaciones.

«*Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado?* »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« *¿C. Rosa Elena Montañó González?* »

La C. Rosa Elena Montañó González emite el sentido de su voto a favor.

« *Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la Resolución C-ITEI-004/2023, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día*»

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación la Resolución C-ITEI-005/2023, respecto de la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) radicada ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, bajo el número de expediente ARCO-045/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado la Resolución C-ITEI-005/2023, así como las documentales que integran el expediente ARCO-045/2023.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)*

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la Resolución C-ITEI-005/2023, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

5. En el quinto punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, no hubo ningún asunto adicional a tratar en la sesión.

6. En cumplimiento al sexto punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 13:00 trece horas, del 07 de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Y se instruye a la Unidad de Transparencia a efectos de que dé publicidad a la presente Acta, la Resolución C-ITEI-004/2023 y la versión pública de la Resolución C-ITEI-005/2023, por ser instrumentos relativos a la reunión celebrada por un órgano colegiado.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023.



Olga Navarro Benavides
Presidenta del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.



Rosa Elena Montaña González
Secretaria del Comité de Transparencia

REMG/ RMQ

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

